

BANCO DE MEXICO**EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de abril de 2016.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de abril de 2016.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Arabia Saudita	Riyal	0.26670
Argelia	Dinar	0.00920
Argentina	Peso	0.07010
Australia	Dólar	0.76280
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.50130
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14470
Brasil	Real	0.28910
Canadá	Dólar	0.79850
Chile	Peso	0.00151
China	Yuan Continental	0.15446
China*	Yuan Extracontinental	0.15410
Colombia	Peso (2)	0.35088
Corea del Sur	Won (2)	0.87765
Costa Rica	Colón	0.00187
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.15380
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.11270
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.01544
Fidji	Dólar	0.48500
Filipinas	Peso	0.02128
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.46430
Guatemala	Quetzal	0.12920
Guyana	Dólar	0.00483
Honduras	Lempira	0.04430

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Hong Kong	Dólar	0.12891
Hungría	Florín	0.00367
India	Rupia	0.01506
Indonesia	Rupia (2)	0.07566
Irak	Dinar	0.00084
Israel	Shekel	0.26772
Jamaica	Dólar	0.00810
Japón	Yen	0.00934
Kenia	Chelín	0.00990
Kuwait	Dinar	3.32230
Malasia	Ringgit	0.25520
Marruecos	Dirham	0.10420
Nicaragua	Córdoba	0.03520
Nigeria	Naira	0.00502
Noruega	Corona	0.12380
Nueva Zelanda	Dólar	0.69900
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.17950
Perú	Nuevo Sol	0.30471
Polonia	Zloty	0.26110
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.04232
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.07019
Rep. Dominicana	Peso	0.02190
Rumania	Leu	0.25550
Singapur	Dólar	0.74270
Suecia	Corona	0.12444
Suiza	Franco	1.04340
Tailandia	Baht	0.02864
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03094
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15300
Turquía	Lira	0.35706
Ucrania	Hryvnia	0.03980
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.14510
Uruguay	Peso	0.03170
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.10010
Vietnam	Dong (2)	0.04486

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

Ciudad de México, a 29 de abril de 2016.- BANCO DE MEXICO: La Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Fabiola Andrea Tinoco Hernández**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Joaquín Tapia Macías**.- Rúbrica.